

Principio rector

La Junta Escolar del Distrito de Toronto (TDSB) tiene el compromiso de brindar un acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Esto incluye nuestro compromiso continuo con los derechos humanos, la equidad, la lucha contra el racismo y la opresión y la lucha contra el capacitismo. Este compromiso está en consonancia con los fundamentos de la Política de Equidad de la TDSB y sustenta toda la programación en todos los niveles de enseñanza.

Padres como socios

Como padre, madre, tutor o cuidador, usted es quien mejor conoce a su hijo/a. Usted conoce los puntos fuertes, las habilidades, las necesidades y las áreas de mejora de su hijo/a. Es fundamental que proporcione información sobre su hijo/a y participe en las decisiones que afectan a su educación. Esperamos que esta guía le ayude a comprender mejor el proceso de derivación para los programas y servicios de educación especial en la TDSB. Si necesita información adicional sobre el proceso, comuníquese con el maestro o el director de la escuela de su hijo/a.

Preocupaciones sobre mi hijo/a

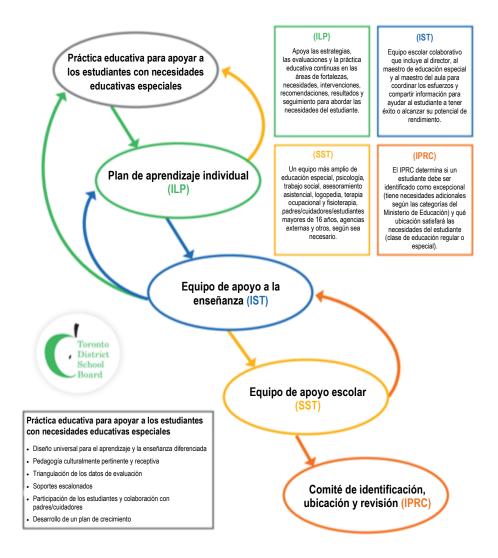
Usted o el maestro de su hijo/a pueden identificar que su hijo/a está teniendo dificultades de aprendizaje. El maestro o los maestros de su hijo/a pueden comunicarse con usted para hablar de sus observaciones o usted puede comunicarse con los maestros y el director si tiene alguna inquietud sobre su hijo/a. Puede optar por involucrar a un amigo, familiar o defensor en cualquier momento y, con su permiso, el personal de la escuela también puede comunicarse con esta persona.

El proceso de derivación

Los pasos del proceso de derivación incluyen lo siguiente:

- Desarrollo de un plan de aprendizaje individual (Individual Learning Plan, ILP);
- Reuniones del equipo de apoyo a la enseñanza (In-School Team, IST) con el personal de la escuela;
- Reuniones del equipo de apoyo escolar (School Support Team, SST) con el personal de la escuela; el personal de educación especial e inclusión y/o los servicios de apoyo profesional;
- Comité de identificación, ubicación y revisión (Identification, Placement and Review Committee, IPRC).





Apoyo a los estudiantes a través de un plan de aprendizaje individual (ILP)

Un plan de aprendizaje individual (ILP) es el primer paso para apoyar a los estudiantes que tal véz no estén alcanzando sus metas de rendimiento. El desarrollo de un ILP involucra a los padres, tutores o cuidadores y al estudiante (según proceda) en la medida de lo posible, para permitir que los estudiantes tengan ocasión de expresarse y participar, y también para dar lugar a la colaboración con los padres.

El ILP es una herramienta que utiliza el maestro para detallar, rastrear y monitorear las evaluaciones en curso, las estrategias educativas, las intervenciones, las recomendaciones y las estrategias de seguimiento para abordar las necesidades del estudiante. El ILP permite al maestro recopilar información detallada y específica sobre las habilidades, fortalezas y áreas de crecimiento actuales del estudiante en relación con su identidad y experiencias vividas, basándose en las condiciones de aprendizaje proporcionadas por el maestro. Se implementa y evalúa durante 6 a 8 semanas para determinar los próximos pasos. El maestro o los maestros evalúan continuamente el progreso del estudiante, ajustan el ILP según sea necesario y evalúan e informan del progreso a los padres y al personal correspondiente.



Si las intervenciones planificadas tienen éxito, el personal y el estudiante continuarán con esas intervenciones. Si el estudiante sigue teniendo dificultades, se siguen los pasos que se indican a continuación.

Derivación al equipo de apoyo a la enseñanza (IST)

Si se han implementado las intervenciones específicas pero el estudiante continúa teniendo dificultades, los maestros derivarán al estudiante al equipo de apoyo a la enseñanza (In-School Support Team, IST), donde se exploran las intervenciones o la asistencia adicionales necesarias para apoyar al maestro o a los maestros y al estudiante.

Las reuniones del IST son una forma dinámica de resolver problemas para apoyar la programación y el éxito de los puntos fuertes y las necesidades académicas, físicas, sociales y emocionales del estudiante. El equipo de la escuela trabaja en conjunto para apoyar al estudiante, a los padres y a los maestros mediante la planificación e implementación de apoyos y estrategias, con un monitoreo regular del progreso.

Miembros del equipo de apoyo a la enseñanza

El IST está conformado por un grupo central de personas, que incluye:

- al maestro o a los maestros del estudiante:
- al director o al subdirector;
- al maestro de educación especial de la escuela (si está disponible);
- a un profesor/consejero de orientación (especialmente en secundaria);
- al profesor de éxito estudiantil (especialmente en secundaria).

Proceso del equipo de apoyo a la enseñanza

El maestro o los maestros habrán recopilado información y revisado el material de evaluación (por ejemplo, evaluaciones de diagnóstico, muestras de trabajo recientes, observación directa) y registrado las estrategias implementadas en el perfil de aprendizaje individual (ILP) y compartirán esta información en la reunión del IST. El IST revisará el plan de aprendizaje individual, las estrategias actuales, las evaluaciones y la práctica educativa en las áreas de fortalezas, necesidades, intervenciones, recomendaciones, resultados y seguimiento para apoyar al estudiante.

Después de la reunión del IST, el maestro trabajará con el estudiante para asegurarse de que se implementen las estrategias adicionales sugeridas por el IST. El maestro se comunicará con personal adicional para obtener apoyo según sea necesario, incluido el consultor de educación especial e inclusión.

El IST puede abordar la mayoría de las necesidades de los estudiantes. Sin embargo, si las estrategias recomendadas por el IST se han implementado con poco éxito, el IST puede derivar al estudiante al equipo de apoyo escolar (SST). Este proceso se describe a continuación.

Derivación al equipo de apoyo escolar (SST)

Solo si, tras una cuidadosa deliberación con el equipo de apoyo a la enseñanza, el maestro y el director, se determina que todas las estrategias se están implementando con un éxito limitado, el estudiante puede ser derivado al equipo de apoyo escolar (School Support Team, SST).



Miembros del equipo de apoyo escolar

Además del personal escolar mencionado anteriormente, este equipo ofrece conocimientos adicionales al incluir a:

- psicólogos;
- trabajadores sociales;
- consejeros de asistencia;
- logopedas;
- terapeutas ocupacionales;
- fisioterapeutas; y
- padres o cuidadores y estudiantes mayores de 16 años.

Los padres son el socio más valioso en la educación de un niño. Si bien la asistencia de los padres a las reuniones del IST y el SST no es obligatoria, se les recomienda encarecidamente que asistan. Los padres que no puedan asistir serán informados de cualquier plan de acción recomendado en la reunión para abordar las necesidades de su hijo/a. También se anima a los estudiantes mayores de 16 años a participar y se les debe consultar. Los estudiantes de 18 años o más deben ser invitados a asistir al SST y dar permiso para que su información personal se comparta con sus padres.

Cuando un miembro de los Servicios profesionales de apoyo (Professional Support Services, PSS) de la TDSB, como un psicólogo o un trabajador social, asiste a la reunión, se requiere el permiso de los padres si se quiere hablar del estudiante por su nombre.

El SST puede recomendar el apoyo de los Servicios profesionales de apoyo, la devolución al IST o la derivación al Comité de identificación, ubicación y revisión (IPRC).

Comité de identificación, ubicación y revisión (IPRC)

Si se completa una evaluación adicional y los resultados indican la necesidad de identificación, se lleva a cabo una reunión del IPRC para determinar si el estudiante debe ser identificado como excepcional y para determinar la ubicación adecuada. Para obtener más información sobre el IPRC, consulte la Guía sobre el Comité de identificación, ubicación y revisión para padres, tutores y cuidadores (Guide to Identification, Placement and Review Committee for Parents/Guardian/ Caregivers).

Información adicional

- Educación especial en Ontario, desde el Kindergarten hasta el Grado 12 del Ministerio de Educación
- Guía de la TDSB sobre el Comité de identificación, ubicación y revisión (IPRC) para padres, tutores y cuidadores
- Guía de la TDSB sobre el plan de educación individual (IEP) para padres, tutores y cuidadores
- Plan de educación especial de la TDSB

